



**PLENO ORDINARIO
DE 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Asisten los Concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide, Eneritz Miranda Muxika, Félix Urkola Iriarte, Beni Goñi Padura, Iñaki Estensoro Sarasola, Joxemai Ormazabal Sukia, Aitziber Azurmendi Imaz, Josu Sarriegi Zumarraga, Marije Insausti Onda, Maialen Amundarain Irizar e Ion Garmendia Iturbe.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, ordinaria de 28 de noviembre, resultando aprobada tal y como se halla redactada.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Seguidamente el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

**III.- FIRMA DE CONVENIO CON GOIERRI BEHEKO INDUSTRIALDEA, S.A. PARA LA URBA-
NIZACIÓN DE KANPANDEGI.-**

La ejecución de las obras de urbanización de la unidad de ejecución 21.1 -Kanpandegi-Amebi-Meandro- del área de intervención urbanística 21 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal está regulada mediante el sistema de cooperación.

No obstante, y habida cuenta de que, por una parte, todo el aprovechamiento del suelo industrial de esa unidad están a nombre de la sociedad pública GOBEISA, y por otra, el ayuntamiento no tiene medios suficientes para emprender una tarea de semejante envergadura, se plantea dejar su gestión en manos de GOBEISA.

Esta delegación se materializaría mediante un convenio, concretamente con el convenio que se les ha hecho llegar junto con la convocatoria.

También se ha remitido a GOBEISA el borrador de este convenio, pero hasta el momento no se ha recibido respuesta.

...///...

...///...

El concejal Ormazabal (EH Bildu) dice que se abstendrán en esta modificación de sistema.

El Alcalde le responde que no es una modificación de sistema, si no una delegación de gestión.

El concejal Ormazabal dice que no les parece apropiado y que se abstendrán.

Tras todo ello, el Pleno, por 7 votos a favor (PNV), ningún voto en contra y 6 abstenciones (EH Bildu), acuerda delegar en la sociedad pública GOBEISA la ejecución de las obras de urbanización de la unidad de ejecución 21.1 -Kanpandegi-Amebi-Meandro- del área de intervención urbanística 21 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, suscribiendo a tal efecto el convenio que obra en su expediente.

IV.- ADHESIÓN A LA RED INTERINSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE GIPUZKOA.-

La Comisión de Deportes y Juventud ha hecho llegar al pleno propuesta para la adhesión a la Red Institucional de Promoción de la Infancia y la Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika.

El documento de adhesión ha sido remitido a todos los concejales junto con la convocatoria del pleno.

El Pleno, una vez examinado el tema, y a propuesta de la Comisión de Deportes y Juventud, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la adhesión a la Red Institucional de Promoción de la Infancia y la Juventud del Territorio Histórico de Gipuzkoa, Gaztematika, según el documento obrante en su expediente.
- 2.- Facultar al Alcalde para que, en nombre del Ayuntamiento, proceda a la firma del documento de adhesión.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Ormazabal (EH Bildu), en relación al tema de la igualdad, dice que han podido saber mediante los medios de comunicación que el Ayuntamiento de Lazkao está haciendo un trabajo con los jóvenes, y se interesa sobre ello.

El Alcalde le responde que no es algo nuevo, sino algo que viene haciéndose desde antes.

...///...



LAZKAOKO
UDALA

...///...

El concejal Ormazabal (EH Bildu) dice que ha hecho un ruego y dice que solicitan que se les deje participar en las áreas y temas que ellos consideran importantes, y entre las mismas subraya el tema de medio ambiente.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y trece minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.



LAZKAOKO
UDALA